

## § 199

### Estado de la cuestión

El estado de justificación es obra de Dios. Es Dios quien por propia y libre iniciativa erige su reinado en el hombre, creando así el estado de justicia; pero Dios no hace violencia al hombre, sino que respeta su mismidad personal; le creó persona libre y no le quitará la libertad jamás. Por tanto, sólo erige su reinado en quien acoge este regalo con el corazón dispuesto.

Según esto, en el nacimiento del estado de justificación cooperan Dios y el hombre no como compañeros iguales, sino como creador y creatura; toda la actividad humana es respuesta a la llamada de Dios e incluso esa respuesta es obrada y fundada por Dios.

La cooperación de Dios y hombre mediante la que nace el estado de justificación es la que vamos a estudiar en la *segunda sección*. Dios no causa el estado de cristiano creando sencillamente las partes constitutivas del estado de justificación, sino que causa también la disposición humana para ese estado, de forma que tal disposición es a la vez acción libre del hombre. Dios no obra la acción del hombre asumiendo y moviendo sencilla e inmediatamente las fuerzas humanas, sino que además las pertrecha para la acción deiforme.

Esta acción gratuita de Dios, por la que es causada la actividad salvadora del hombre, es lo que llamamos *gracia actual* (*aktuelle Gnade, Wirkgnade oder Tatgnade*). Abarca dos elementos: en cuanto *gracia increada* es la acción inmediata de Dios; por tanto, Dios, amor personal, en cuanto que el Padre causa por medio de Cristo y con misericordioso amor la acción del hombre en el Espíritu Santo; en cuanto *gracia creada* es el pertrechamiento sobrenatural y pasajero para obras salvadoras, causado por Dios en el hombre. Siempre están unidas la gracia increada y la creada. En lo que sigue, sin embargo, el acento estará en la gracia creada. El hecho de que llamemos a esta gracia *gracia operante* (*Wirkgnade*), no quiere decir que la gracia santificante, que hemos estudiado hasta ahora como elemento constitutivo del estado de justificación, y que también es una realidad creada que abarca a Dios increado, sea sólo gracia esencial o sustantiva (*Seinsgnade*) y no sea gracia operante (*wirkende Gnade*): todo ser tiende a la acción y toda acción es ser; ocurre sencillamente que una vez se acentúa el ser y otra se acentúa la acción.

El estado de justificación nace normalmente en el bautismo. Pero ahora no vamos a estudiar el nacimiento sacramental de la vida divina, sino que vamos a indicar cómo cooperan Dios y el hombre y cómo el hombre acepta el amor de Dios; cómo obra Dios y cómo obra el hombre, para que empiece el movimiento cuya normal encarnación es el bautismo. Aunque no hablemos ahora del modo sacramental de ser justificados, todo lo que digamos de la gracia actual lo diremos, y debe ser atendido, orientado hacia el bautismo. No se puede prescindir del hecho de que el bautismo es el modo normal y ordinario de ser justificados ni hablar del proceso de la justificación como que el bautismo fuera sólo un apéndice accesorio; todo lo que Dios y el hombre hacen, cuando su amor se encuentra, tiende a la justificación por el bautismo.

Primero estudiaremos la esencia e importancia de la gracia actual; después, las obras humanas obradas por ella, y, finalmente, la cooperación de la acción divina y humana.